



VISION

En el 2026 el Área Metropolitana de Bucaramanga se consolidará como un territorio prospero que ha logrado su desarrollo territorial desde un enfoque multidimensional, superando los límites del desarrollo puramente económico, al garantizar altos niveles de equidad, inclusión social y calidad de vida para sus habitantes

PRINCIPIOS.

- 1. Acción basada en la planeación.** La ordenación del territorio y todas las acciones que conducen a la Prosperidad Metropolitana, serán debidamente planificadas y tendrán como fundamento el conocimiento y la información suficiente, actualizada y apropiadamente analizada. Solo procesos o proyectos completamente estructurados y con los estudios de soporte necesarios, serán liderados y/o ejecutados por la Entidad y/o las administraciones municipales, en relación con los Hechos Metropolitanos. La inversión eficiente en preinversión (diagnósticos, estudios, diseños, presupuestos, análisis, proyecciones) será prioridad institucional.
- 2. Integración Metropolitana.** La articulación y armonización de las políticas, programas, proyectos o acciones relacionadas con los Hechos Metropolitanos será elemento fundamental en la búsqueda de la Prosperidad Metropolitana. En consecuencia, la Junta Metropolitana evaluará la conveniencia de integrar diversos campos de actividad donde resulte costo-eficiente la acción metropolitana vs el trabajo individual de cada Municipio; y será mandatorio el trabajo coordinado mediante suministro de información y valoración conjunta de las prioridades, oportunidades y problemáticas metropolitanas. La cultura de la colaboración eficiente en la planeación y financiación de los proyectos, promoverá la integración metropolitana
- 3. Gobernanza Metropolitana.** Para la adecuada gestión y eficiente desarrollo de los componentes del Plan, la Junta Metropolitana como máximo órgano de dirección y administración en relación a los Hechos Metropolitanos, atenderá sin demora los requerimientos administrativos y determinaciones en los distintos componentes y procurará la toma de decisiones por consenso o el respeto de las mayorías, soportada siempre en la capacidad técnica de la Institución. La Junta Metropolitana promoverá con esmero el cumplimiento de la misión, los principios éticos y valores institucionales, garantizando la autonomía técnica de la administración y su adecuada interacción con la comunidad y con todos los sectores de la sociedad, para responder apropiadamente a los retos que impone este Plan Integral de Desarrollo Metropolitano.
- 4. Desarrollo Humano.** El desarrollo territorial basado en la prosperidad metropolitana va más allá del crecimiento económico, debe garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades, aumentar el conjunto de cosas que pueden ser y hacer en sus vidas y mejorar su calidad de vida en la ciudad.
- 5. Equidad.** La equidad en el acceso a las oportunidades que genera el desarrollo territorial, más allá de las diferencias de credo, cultura o la condición económica de individuo, serán eje fundamental de este PIDM, salvo por las discriminaciones positivas necesarias a favor de los grupos en condición de vulnerabilidad o la restitución exigida por ley o la eliminación de brechas. También en ejercicio del principio de equidad, el municipio núcleo o aquel en mejor condición, apoyará a través del Área Metropolitana acciones o inversiones que sean consideradas benéficas para todos los habitantes del territorio metropolitano, independiente de la residencia del beneficiario o de la jurisdicción municipal de la obra o actividad. La distribución equitativa de los bienes o servicios ambientales y de los recursos naturales de conformidad con las necesidades metropolitanas garantizará el logro de los objetivos de Prosperidad Metropolitana.

COMPONENTE ESTRATEGICO

COMPONENTE		LINEA ESTRATEGICA		PROGRAMA	OBJETIVO	
C1	PLANEACION, GOBERNANZA Y CULTURA CIUDADANA	LE 1	GESTION METROPOLITANA ARMONICA Y COORDINADA	P1	CONSOLIDACION DE LA VISION Y LA ACCION METROPOLITANA	Establecer mecanismos concertados entre el AMB y los Municipios que la conforman, que posibiliten avanzar de manera efectiva en la implementación de los Hechos Metropolitanos Declarados y las decisiones costo-eficientes de contexto metropolitano, e igualmente, promover la incorporación de municipios vecinos cuyas relaciones funcionales con el AMB son continuas y se proyecten en el mediano plazo como territorios y poblaciones viables para integrar el modelo de prosperidad metropolitana, cumpliendo los requisitos de ley
				P2	IMPLEMENTACION DEL ORDENAMIENTO ESTRATEGICO DEL TERRITORIO - PEMOT	Garantizar la adopción de las decisiones y proyectos estratégicos establecidos en el PEMOT y los instrumentos de Gestión del Suelo definidos para el AMB.
				P3	FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO METROPOLITANO	Consolidar y fortalecer la generación y análisis de información de los diferentes sectores para ofrecer un conocimiento real y certero de las condiciones del territorio y sus gentes, procurando la toma de decisiones ilustradas para garantizar el ejercicio del buen gobierno y alcanzar los objetivos de la prosperidad metropolitana
		LE2	GOBERNANZA CON ENFOQUE METROPOLITANO	P4	PROMOCION DE LA INVERSION CONJUNTA	Articular esfuerzos y recursos financieros, técnicos y de talento humano entre el AMB y los Municipios que la conforman para adelantar Inversiones y/o Actividades de interés y beneficio común.
				P5	APOYO A LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION DE LOS MUNICIPIOS	Adoptar estrategias y acciones que permitan que los Municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga minimicen sus riesgos de corrupción, maximicen sus niveles de transparencia y logren un Índice ITEP en Nivel Bajo, el cual aporta a la credibilidad y confianza de los ciudadanos y contribuya a generar un escenario de paz y gobernanza.
				P6	APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE GOB EN LINEA PARA LOS MUNICIPIOS	Apoyar cumplimiento de los cuatro (4) componentes de la estrategia GEL en los municipios del área metropolitana, logrando la optimización de los recursos humanos, técnicos y financieros para la Implementación del Programa en aras de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos
				P7	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS, GESTION Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LOS MUNICIPIOS.	Propender porque los Municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga alcancen niveles Sobresalientes en el ejercicio de su Gestión Institucional que se traduzcan en referentes de eficacia, eficiencia y cumplimiento de sus requisitos legales, componentes fundamentales para la legitimidad y la Gobernanza
		LE3	CULTURA Y VALORES CIUDADANOS PARA LA IDENTIDAD METROPOLITANA	P8	CIUDADANIA ACTIVA METROPOLITANA	Fortalecer, en grupos de población estratégicos, las competencias cívicas básicas que reforzarán su interés y capacidades para participar en los distintos espacios, relacionados con la elección de funcionarios públicos, la toma de decisiones de interés para el AMB, el voluntariado social y la veeduría de los recursos públicos.
				P9	CULTURARTE METROPOLITANO	Propiciar, fomentar y facilitar la participación de la población del AMB en actividades culturales, artísticas y de ocio productivo.
				P10	CULTURA DE LA FORMALIDAD METROPOLITANA	Transformar el actuar de los ciudadanos metropolitanos respecto a su relación con el territorio, sus servicios y la institucionalidad
				P11	FORMALIZACION DEL EMPLEO EN EL AMB	Coordinar a través del Hecho Metropolitano Servicio Público de Empleo, la progresiva adopción de mecanismos de autoformalización laboral y la coordinación de las agencias públicas y privadas de empleo, garantizando la adecuada divulgación y conexión entre la oferta y la demanda de empleo.
				P12	CONSOLIDANDO LA MARCA Y LA IDENTIDAD METROPOLITANA	Promover el reconocimiento de una dinámica territorial común que incide en forma directa o indirecta para todos los habitantes del área metropolitana de Bucaramanga

COMPONENTE		LINEA ESTRATEGICA		PROGRAMA		OBJETIVO
C2	PRODUCTIVIDAD EN LA ECONOMIA METROPOLITANA	LE4	INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA	P13	DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ALTO NIVEL	Se busca aumentar el crecimiento económico del Área Metropolitana de Bucaramanga y el nivel de ingresos de sus habitantes, a partir del fortalecimiento de actividades productivas basadas en la generación de valor agregado y la promoción de la vocación exportadora de bienes y servicios del sistema productivo metropolitano, tanto en el contexto nacional como internacional.
				P14	EMPRENDIMIENTO Y MODERNIZACION MICROEMPRESARIAL METROPOLITANA	Consolidar el sector micro empresarial del AMB, aumentando sus capacidades productivas y de generación de empleo digno y de calidad
				P15	INNOTROPOLI 2024	Aumentar la competitividad empresarial a través de la aplicación de innovación en procesos.

COMPONENTE		LINEA ESTRATEGICA		PROGRAMA		OBJETIVO
C3	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD METROPOLITANA	LE5	HABITAT METROPOLITANO Y VIVIENDA DIGNA PARA LA VIDA	P16	CIUDAD METROPOLITANA COMPACTA, PRODUCTIVA Y EFICIENTE	Promover un modelo de ocupación del territorio compacto, eficiente y productivo a partir de la densificación y redensificación urbana planificada
				P17	DOTACIONES PUBLICAS EQUILIBRADAS PARA GARANTIZAR LA HABITABILIDAD METROPOLITANA	Establecer estrategias que permitan el aumento de las áreas destinadas a equipamientos públicos, generando condiciones de calidad, racionalidad y eficiencia en la ubicación de los mismos en sus diferentes categorías con el fin de satisfacer las necesidades de cobertura
				P18	ESPACIOS VERDES Y LIBRES PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y URBANA	Implementar instrumentos de gestión que permitan generar mayores índices de espacio público verde en el área metropolitana de Bucaramanga.
		LE6	ACCESIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LOS SERVICIOS PUBLICOS	P19	SERVICIOS METROPOLITANOS EFICIENTES Y ACCESIBLES	Promover la eficiencia y coordinación sustentable en la prestación de los servicios públicos para todos los habitantes del área metropolitana, así como el acceso a los servicios de internet que aún no abarca toda la población metropolitana
				P20	INCLUSION DE ENERGIAS ALTERNATIVAS AL CICLO PRODUCTIVO LOCAL	Promover la incorporación de energías alternativas en los procesos productivos y nuevos desarrollos habitacionales, en los diferentes sectores económicos del área metropolitana de Bucaramanga.
				P21	ABASTECIMIENTO EFECTIVO Y SOSTENIBLE DEL RECURSOS HIDRICO	Garantizar la necesaria inversión en el cuidado de las fuentes hídricas y la capacidad de potabilización del agua que permita atender la demanda actual y futura, reducir el consumo promedio de usuarios residenciales y no residenciales a partir del uso racional y eficiente del agua, y promover acciones tendientes a disminuir el índice de pérdidas de agua no contabilizada
				P22	SANEAMIENTO HIDRICO METROPOLITANO	Orientar y apoyar la implementación un nuevo sistema de administración, conducción y tratamiento de los residuos líquidos generados en los municipios que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga, garantizando un modelo de gestión adecuada de redes, la identificación y ejecución de los proyectos de descontaminación hídrica y la adecuada operación de los sistemas de tratamiento existentes y por implementar, de manera que se minimicen los impactos negativos sobre las fuentes hídricas y se recupere en el largo plazo la calidad de las fuentes hídricas conforme a los objetivos concertados con todos los actores sociales e institucionales.
				P23	TRANSFORMACION INDUSTRIAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS.	Implementar alternativas de aprovechamiento integral de los residuos que permitan fortalecer los programas de reciclaje (con o sin separación en la fuente) y garantizar el uso y disposición final adecuada de los residuos sólidos domésticos, industriales y peligrosos generados en los municipios del área metropolitana de Bucaramanga, migrando del sistema tradicional a un modelo de gestión integral que garantice su sostenibilidad y minimice el impacto ambiental y económico para la comunidad.

COMPONENTE		LINEA ESTRATEGICA		PROGRAMA		OBJETIVO
C3	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD METROPOLITANA	LE7	CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA INTEGACION METROPOLITANA	P24	TERRITORIO METROPOLITANO CONECTADO Y COMPETITIVO	Coordinar con las autoridades nacionales y departamentales, la ejecución de las obras viales y los proyectos de infraestructura aeroportuaria o férrea que garanticen la más eficiente conectividad del AMB con el departamento, la nación e incluso a nivel internacional, con miras a reducir los costos de transporte e incrementar la competitividad regional
				P25	IMPLANTACION DE UN SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PUBLICO EFICIENTE Y CONFIABLE	Elevar la calidad y ampliar la cobertura del servicio de transporte público en todo el territorio metropolitano, garantizando su articulación con los modos de transporte no motorizados
				P26	VIAS PARA LA INTEGRACION DEL AREA METROPOLITANA	Revisar e implementar el Plan Vial Metropolitano elaborado en 2011, a partir de las necesidades de infraestructura de transporte requeridas para el servicio y desarrollo del modelo de ocupación, el cual contempla el fortalecimiento de las centralidades existentes y el planteamiento de nuevas centralidades a partir de Áreas Funcionales con áreas caracterizadas como expansión, suburbanas y de conservación, con el propósito de definir la vocación de dichos territorios, definir las intervenciones urbanísticas y prever los usos generales que deben desarrollarse

COMPONENTE		LINEA ESTRATEGICA		PROGRAMA		OBJETIVO
C4	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	LE8	CULTURA PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS	P27	REDUCCION DE RESIDUOS EN EL ORIGEN: EL MEJOR DESECHO EL QUE NO SE PRODUCE	Reducir la producción de residuos sólidos y líquidos en el Área Metropolitana de Bucaramanga tanto a nivel de materiales domésticos como industriales o especiales, mediante una activa campaña de cultura ciudadana y la implementación de procesos productivos más eficientes.
				P28	INTEGRACION DE LOS PGIRS MUNICIPALES HACIA EL PGIRS METROPOLITANO	Analizar y coordinar todos los planes de gestión integral de residuos sólidos de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga e identificar y potenciar aquellos programas que deben desarrollarse en forma integrada y/o coordinada para garantizar la mayor efectividad en su implantación
				P29	OPERACIÓN SEPRE	Incrementar los niveles de separación de residuos sólidos en la fuente e implementar las rutas de recolección selectiva, de manera que se faciliten las actividades de reciclaje y se reduzca la cantidad de materiales que deben disponerse en rellenos sanitarios u otras alternativas sin tratamiento técnico.
				P30	GESTION METROPOLITANA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION, POSCONSUMO Y ESCOMBROS	Promover la gestión adecuada de los residuos posconsumo para evitar que la disposición final se realice de manera conjunta con los de origen doméstico e incrementar la responsabilidad empresarial extendida en el manejo de envases, empaques y productos de desecho. Identificar y controlar los sitios de vertimiento de residuos posconsumo, desechos construcción y escombros, a fin de garantizar su disposición adecuada y la responsabilidad del generador público o privado.
		LE9	PRESERVACION Y VALORACION DE LOS RECURSOS FLORA Y FAUNA	P31	DESTINO PARQUES METROPOLITANOS	Consolidar el sistema de parques metropolitanos como espacios públicos de alto valor ecológico para el disfrute ciudadano, garantizando la interacción de la población con la naturaleza y desarrollando a su interior todo un modelo de uso sostenible del territorio, conocimiento y valoración de las especies de fauna y flora presentes a su interior.
				P32	GESTION INTEGRAL Y EFECTIVA DE LA FAUNA SILVESTRE Y DOMESTICA	Incorporar la protección y conservación de la fauna como elemento integral de la gestión ambiental urbana, elevando la conciencia ciudadana hacia los animales, y dotando de la infraestructura física y humana adecuada para su debida atención
				P33	MAS VERDE PARA EL AREA URBANA	Incrementar y mantener en condiciones apropiadas el área destinada a parques municipales, senderos y zonas verdes urbanas, donde se ubican especies de flora nativa en adecuado estado físico y fitosanitario, como escenarios de sano esparcimiento, generando conciencia sobre el valor del paisaje urbano y garantizando conectividad y complementariedad de la estructura ecológica principal con el sistema de parques metropolitanos.
				P34	GESTION METROPOLITANA DE AREAS PROTEGIDAS	Promover la preservación y conservación de las Áreas del Sistema Regional de Áreas Protegidas en el territorio metropolitano y las zonas de recarga de acuíferos, a través del cumplimiento de lo establecido en los planes de manejo debidamente expedidos o aprobados por la Entidad Competente.

COMPONENTE		LINEA ESTRATEGICA		PROGRAMA		OBJETIVO
C4	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	LE10	GESTION AMBIENTAL COMO INSTRUMENTO DE COMPETITIVIDAD ECONOMICA.	P35	EMPRESARIOS METROPOLITANOS AMBIENTALMENTE RESPONSABLES	Promover la aplicación de estrategias y mecanismos voluntarios de autogestión ambiental empresarial, como producción más limpia, sistemas de gestión ambiental Norma ISO 14001 y/o Ecoprofit, entre otras, generando un efecto diferenciador con sello de protección ambiental metropolitano.
				P36	AIRE LIMPIO METROPOLITANO	Disminuir la contaminación atmosférica generada por fuentes móviles, fijas, ruido y olores ofensivos, provenientes del sector industrial, actividad comercial o servicio público de transporte, dando cumplimiento a las normas sobre emisiones y garantizando la apropiación del esfuerzo como un reto de identidad metropolitana
		LE11	ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO	P37	REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES	Reducir los posibles impactos generados por las situaciones de riesgo existentes en el AMB, en el marco de la planificación del desarrollo seguro y la gestión ambiental territorial sostenible
				P38	AREA CARBONO CERO	Minimizar y/o compensar las emisiones de gases de efecto invernadero generadoras de efectos negativos en el cambio del clima, mediante una acción coordinada de divulgación, medición y acción de todos los sectores involucrados, reduciendo las principales emisiones de gas metano, controlando las emisiones de combustibles fósiles (SITP), y estableciendo áreas de sumidero para la adecuada compensación.

C5	EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL	LE12	INCLUSION DEL POSCONFLICTO AL DESARROLLO DEL TERRITORIO	P39	APOYO A LA INCLUSION LABORAL DE ACTORES DEL CONFLICTO	Apoyar a los cuatro (4) municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga y a las Entidades Públicas y Privadas que trabajan con Población Víctima y Desmovilizada, en el proceso de vinculación de esta población, al Sistema Productivo legal y formal.
				P40	GENERACION DE OPORTUNIDADES DE TRABAJO, VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS PARA LA POBLACIÓN DESMOVILIZADA	Establecer los mecanismos necesarios para hacer eficiente y sostenible la opción de una ocupación independiente tanto en el sector urbano como en el rural, y los beneficios sociales que el Estado debe ofrecer en materia de participación, ubicación y reintegración a la vida civil de todos los desmovilizados
		LE13	SERVICIOS EQUITATIVOS PARA LA POBLACION RURAL	P41	SEGURIDAD ALIMENTARIA METROPOLITANA	Fortalecer la ruralidad metropolitana como oferente de alimentos del territorio
				P42	SALUD RURAL METROPOLITANA	Lograr equidad y prestación digna del servicio de salud en el área rural del AMB.
				P43	EDUCACION RURAL METROPOLITANA	Lograr equidad y prestación digna de los servicios de educación en el área rural del AMB.
				P44	SANEAMIENTO BASICO RURAL	Lograr equidad y prestación digna de los servicios de saneamiento básico en el área rural del AMB
				P45	MOVILIDAD RURAL METROPOLITANA	Lograr equidad y prestación digna del servicio de transporte en el área rural del AMB, mediante el diseño e implementación del sistema de transporte mixto metropolitano.